

## **CCOO reitera su rechazo a las presiones a las personas que trabajan contra la violencia machista**



La FSC CCOO-A reitera su "más absoluto rechazo" ante la petición de datos de las trabajadoras y trabajadores de las Unidades de Violencia de Género que ha realizado la Junta.

Apoyamos a todas las empleadas y empleados públicos de la Administración andaluza cuyo cometido está relacionado con la lucha contra la violencia machista. "Es intolerable la presión ejercida sobre estas personas y se trata de un gesto tras el que subyace una carga ideológica muy peligrosa", advierte el sindicato.

CCOO considera que se está poniendo en tela de juicio la profesionalidad de trabajadores y trabajadoras y los instrumentos para atender a las mujeres víctimas de la violencia machista

## **Continúan las movilizaciones contra el cierre del centro Virgen del Cobre**



Los trabajadores y trabajadoras del Virgen del Cobre de Algeciras, que acoge a menores extranjeros no acompañados, han continuado con las movilizaciones contra el cierre del centro.

La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha informado que se ha hecho una inspección en el Centro de Menores para valorar la propuesta de trabajadores. El personal del centro mantiene las movilizaciones.

## Personal funcionario

### El concurso de méritos a buen ritmo



Hay que tener en cuenta que los trabajos se iniciaron a partir del 8 de abril.

Siguiendo el mismo ritmo, para **finales de mayo** podríamos tener **listado provisional**.

A la fecha de la publicación de este boletín, todas las comisiones están por encima del 50% de baremación.

### CCOO manifiesta su preocupación por las condiciones en las que va a comenzar la campaña INFOCA 2019



En la Mesa informativa sobre borrador de orden INFOCA 2019, CCOO ha denunciado que, no sólo no se aborda con algún atisbo de solución los graves e inaplazables problemas que aquejan al colectivo de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales. A esto, se añade la situación de improvisación que afecta a los Técnicos de Extinción.

Resulta cada vez más clamorosa la necesidad de una profunda revisión del dispositivo INFOCA, fundamentalmente, en lo que se refiere a los mecanismos de participación del personal de la Administración.

En el Borrador de Orden del que se informó en la reunión, se recogen una serie de cambios que, fundamentalmente, afectan al colectivo de Técnicos de Extinción, como consecuencia de la ejecución de la Sentencia del TSJA, de 18 de mayo de 2017, en la que se establece la obligatoriedad de la cobertura, mediante concurso, de dicho puesto funcional del dispositivo INFOCA.

CCOO no entiende como se plantea ahora, de forma apresurada, esta cuestión derivada de una sentencia de mayo de 2018, a menos de un mes del inicio de la campaña.

## **PRESENTADO EN CONSEJO DE GOBIERNO INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA DE AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES**

*La Intervención ha llevado a cabo actuaciones de auditoría pública en doce Agencias Públicas Empresariales: Ag. Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), Ag. de Obra Pública (AOPJA), Ag. Pública Andaluza de Educación (APAE), Ag. Andaluza de la Energía (AAE), Ag. de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA), Ag. de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Ag. Andaluza del Conocimiento (AAC), Ag. de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), Ag. de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), Ag. Andaluza de Instituciones Culturales (AAIIC).*



Esta auditorías van dirigidas, según el acuerdo, a “verificar la adecuada distribución competencial entre las Consejerías y las Agencias, la vigencia de los fines que en su día justificaron la creación de las entidades...”.

En el Consejo de Gobierno del 30 de abril se informó del contenido de las auditorías para su análisis, aunque previamente teníamos conocimiento de algunos de los resultados a través de un medio de comunicación muy concreto.

CCOO está convencido de la **eficacia, eficiencia y transparencia de la que debe estar dotada la Administración de la Junta** y en consecuencia la gestión de las Entidades Públicas adscritas, por lo que entendemos primordial que el Gobierno trate de garantizar dichos principios, así como ordenar las competencias y funciones que garanticen un servicio público de calidad, y a tal fin deberían estar orientados los análisis y auditorías que se quieran realizar.

**Para CCOO resulta inadmisibile que no se haya dado traslado del informe y sus conclusiones a los representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras**, por lo que solicitamos a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a que realice la convocatoria oportuna.

Recordamos que el 13 de julio de 2018 se firmó un Acuerdo de la Mesa General para la **mejora del empleo y la recuperación de derechos** en el conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía que incluía al Sector Público Instrumental, así como la creación de un **Grupo de Trabajo en el Marco de Negociación Colectiva del Sector Público Instrumental**, para la homogeneización de las condiciones de trabajo y la estabilización del empleo en dicho sector.

Desde CCOO pensamos que el **Gobierno de la Junta debe dejar de lanzar globos sondas y decir realmente cuáles son sus intenciones políticas**. El Supremo ya avaló la reordenación del sector público y es el propio Gobierno el que se está dedicando a reabrir la conflictividad. No hay ninguna duda en los servicios públicos que prestan las Agencias Públicas y CCOO va a seguir defendiendo que se continúen prestando esos servicios públicos sin merma alguna, más aún cuando en el Informe se afirma que siguen vigentes los fines por las que fueron creadas.

## PERSONAL LABORAL

### SUBCOMISIÓN DE CULTURA

**CCOO exige agilidad y transparencia en la tramitación de los pluses**



Función Pública niega a CCOO tener acceso a la petición y el pronunciamiento del órgano de asesoramiento jurídico de la Consejería sobre prescripción de pluses, tras las solicitudes realizadas por nuestro sindicato, tanto en Comisión de Convenio como, posteriormente, por correo electrónico.

**Tanto el anterior gobierno como este, incumplen los compromisos adquiridos con el personal en Comisión de Convenio y dilatan en el tiempo los pagos pendientes con excusas.**

Desde CCOO exigimos que se reúna de inmediato el Grupo de Trabajo de pluses, se terminen de abonar los pluses aprobados y que se continúen examinando las solicitudes.



El pasado 23 de abril se ha reunido la Subcomisión de Cultura. En el orden del día se ha incluido el debate sobre calendarios de diferentes tipos de centros adscritos a la Consejería: Museos, conjuntos arqueológicos y bibliotecas.

También se ha hablado sobre la implantación de seguridad privada en los Centros de Control de los Museos y Conjuntos de Sevilla y durante el tiempo que permanecen cerrados. La administración alega como justificación la obligatoriedad de cumplir la Ley de Seguridad Privada.

Finalmente, desde CCOO planteamos nuestra queja ya que en el Plan de Formación de este año no se contempla ninguna Acción Formativa para el Personal Laboral que presta servicio en Museos, Conjuntos, Archivos y Bibliotecas.

## CCOO insiste a Función Pública para que actualice en Sirhus los datos del personal indefinido no fijo

CCOO se ha dirigido por escrito a la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública solicitando información sobre la actualización de datos del personal indefinido no fijo.

JUNTA DE ANDALUCÍA		HOJA DE ACREDITACIÓN DE DATOS													
IDENTIFICADOR NOMBRE															
		<b>Actualización</b>													
		ANTIGÜEDAD RECONOCIDA		GRUPO GRUPO		TRINIO TRINIO									
PUESTOS DESEMPEÑADOS															
CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	ANOS SER. PTO.	EPIC. PTO.	ODCE	C.F.	GR. OP. PER.	SER. PTO. PER.	AREAS FUNC. RELACIONADAS CATEGORIAS PROFESIONALES DEL PUESTO DE TRABAJO (P.F. PROF. PER.)	CONSEJERÍA U ORGANISMO	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA POS. (INC.)	RES. POS.	CAR. OCUP.	PAIS:

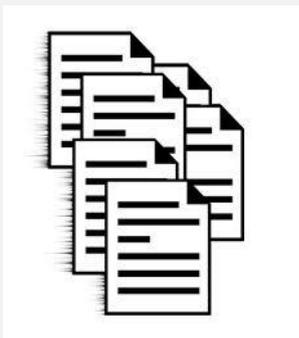
En la reunión del pleno de la Comisión celebrada el pasado 25 de marzo, el punto noveno trató sobre Información sobre el reconocimiento de antigüedad y experiencia a dicho personal. CCOO y otros sindicatos planteamos que se inscribiera la experiencia de oficio, para evitar que se prolongue la judicialización de este tema.

La administración afirmó que iba a valorar si era factible realizar la inscripción en Sirhus de dicha experiencia, al igual que se hizo con Monitoras Escolares, sin necesidad de incidentes de ejecución de sentencia.

CCOO pidió un plazo a lo que se respondió por parte de la Administración que calculaba que en “unas tres semanas”. Transcurrido un plazo superior, CCOO, a través de su portavoz, Pablo López del Amo, solicita información de la situación en que se encuentran las gestiones al respecto.

También se recuerda la petición de CCOO y obligación legal por distintas sentencias, de homogeneizar las condiciones laborales de este personal para evitar discriminaciones. “La administración sigue incumpliendo muchas de estas obligaciones y solo da opción a judicializar el tema. Hasta la fecha y tras muchos intentos, no hemos obtenido respuesta ni del anterior equipo de gobierno ni de este nuevo”, afirma CCOO.

### PUBLICADO ACCESO GRUPO III PERSONAL LABORAL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADJUDICATARIAS



- Estos listados están publicados en la Web del Emplead@.
- Recuerda que el plazo de alegaciones finaliza el **22 de mayo de 2019**.
- Más información en [ccoautonomicaand.com](http://ccoautonomicaand.com)

**“Uno de los principales problemas del personal laboral es la sobrecarga de trabajo por la falta de cobertura de plazas”**

*Arturo Sánchez encabezó la lista de CCOO en las anteriores elecciones sindicales en la antigua Delegación Territorial de Justicia y Administración Pública de Granada, obteniendo una amplia mayoría en el Comité de empresa por lo que fue elegido presidente. Anteriormente fue trabajador de la Alhambra. Es afiliado de CCOO desde el año 1990.*



**PREGUNTA:** *¿Cuáles consideras que son los principales problemas del personal laboral de la Junta en este momento?*

**RESPUESTA:**

Uno de los problemas es los concursos de acceso a laboral fijo, promoción y traslado que se convocan con muchos años de retraso.

Otro problema es la carga de trabajo en muchos centros ante la falta de cobertura de bajas, así como vacantes.

Y otro problema más actual es el temor ante el nuevo cambio de Gobierno en la Junta de Andalucía, los posibles recortes de puestos de trabajo.

**P:** *Tras el cambio de gobierno ha habido una remodelación de la estructura de las Consejerías. ¿Crees que estos cambios obedecen a un intento de dar más efectividad al funcionamiento de la administración o más bien a otros motivos?*

**R:** Yo creo que se debe a otros motivos, pues en tan poco tiempo que llevan en la Junta no han tenido tiempo para conocer el funcionamiento de la misma y ver las necesidades reales en las distintas consejerías.

**P:** *Tú representas a CCOO en el seguimiento de bolsas de trabajo. ¿Qué crees que tienen que mejorar las bolsas?*

**R:** Por una parte la agilidad en la contratación de personal, ya que se tarda mucho entre las peticiones de los distintos centros y la autorización para la cobertura.

Otro problema es que hay bolsas de la OEP 1996-1999 y a la hora de hacer llamamientos para cubrir la vacante hay problemas para localizar a las personas que están en dicha bolsa y no tener teléfonos o direcciones actualizadas ralentizando el proceso para cubrir las vacantes.

También hay una deficiencia importante en algunos puestos de trabajo que requieren una formación específica, y el personal que forma parte de la bolsa de trabajo no la tiene.

**P:** *Las elecciones sindicales de personal laboral están próximas. ¿Cuáles crees que serán los principales objetivos para el próximo periodo?*

**R:** Actualización y dotación de la RPT en todos los centros de trabajo. Convocatoria de los distintos concursos de acceso, promoción y traslado con todas las plazas vacantes actualizadas. Recuperación de las ayudas de acción social.

# Jornada sobre seguimiento de acuerdos y procesos de estabilización

*Delegadas y delegados de las distintas provincias han participado en la jornada organizada por la Secretaría de Acción Sindical de FSC Andalucía, sobre seguimiento de acuerdos y procesos de estabilización en las administraciones local y autonómica. Esta jornada se ha celebrado en instalaciones de Inturjovent en Almería y ha contado con la participación de la responsable de Políticas Públicas de la FSC estatal, Miriam Pinillos.*



Miriam Pinillos informó del desarrollo de la aplicación de los dos acuerdos suscritos a nivel estatal y la línea de CCOO dirigida hacia un tercer acuerdo.

Pablo López del Amo, Coordinador del Sector Autonómico de Andalucía, informó de la previsión sobre el desarrollo de los procesos de estabilización y de las Ofertas de Empleo Público publicadas y pendientes de convocatoria.

Por su parte, Julio Soriano, Responsable del Sector de Administración local, informó del desarrollo de dichos procesos en su ámbito.

## 1 de mayo:

**Miles de personas exigen en Andalucía un giro social al futuro gobierno**

La lucha continúa. Más de 60.000 en Andalucía reivindicando:

**+ Derechos + Igualdad + Cohesión.**



## Nuestras tres calculadoras: Nóminas de personal funcionario, laboral y asuntos propios



Tus días de permiso y tus retribuciones. Ten a mano las tres calculadoras online de nuestro blog: [ccoautonomicaand.com](http://ccoautonomicaand.com)

[Calculadora de vacaciones y asuntos propios.](#) Fácil, introduce solo un dato y averigua cuántos días de asuntos propios y de vacaciones te corresponden este año:

**CALCULO DE DIAS DE VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

[ccoautonomicaand.com](http://ccoautonomicaand.com)

Días de **VACACIONES** **23**

fecha antigüedad: 1/01/2000

\* Días de **ASUNTOS PARTICULARES** **8**

[ccoautonomicaand.com](http://ccoautonomicaand.com)

CONCEPTO	CUMPLIMENTA	TU NÓMINA DE:	03/2019	Junta de:
MESAJE (m/área)	3/2019	Concepto	Importe	Paga extra
GRUPO PROF.	II	SUELDO	993,74	993,74
CUMPLIMIENTO DE PUESTO	231,94	TRENIOS	0,00	0,00
CTURNIDAD	NO	COPL. CATEGORIAL	442,86	442,86
C. JORNADA DE TRAB.	NO	COPL. CONVINO	391,43	391,43
C. JORNADA PART.	NO	COPL. DE PUESTO	331,94	331,94
PELIGROSIDAD	NO	CTURNIDAD	0,00	0,00
C. TRAB. NOCT. (Índice HORAS)	NO	C. JORN. TARDE	0,00	0,00
C. TRAB. DOBL. FEST. (Índice DIAS)	NO	C. JORN. PART.	0,00	0,00
PRODUCTIVIDAD (TRAS O TROS)		PELIGROSIDAD	0,00	0,00
% IRPF (*)	18,26	C. TRABAJO NOCT.	0,00	0,00
% CONTINGENCIAS COMUNES	4,70	C. TRAB. DOBL. FEST.	0,00	0,00
% DESEMPLEO Y FORMAC. PROF.	1,65	PRODUCT. OTROS	0,00	0,00
<b>TRENIOS EN EL CAUPO</b>	<b>Nº</b>	<b>IRPF</b>	2.059,93	2.059,93
I		Total retribuciones	-376,15	-376,15
II		C.O. Cont. Comunes	-112,93	-112,93
III		C.O. Formación Prof.	-39,65	-39,65
IV		Total deducciones	-528,73	-528,73
V		<b>NETO</b>	<b>1.683,90</b>	<b>1.683,90</b>

Base de cotización: 2.403,26  
Base IRPF: 2.059,93

(\*) El porcentaje de IRPF retenido en nómina puede variar mensualmente.

Las calculadoras de nóminas online ([PERSONAL LABORAL](#) y [PERSONAL FUNCIONARIO](#)). Con ellas puedes comprobar todas las cantidades y conceptos que forman parte de tus retribuciones mensuales en la Junta de Andalucía. Puedes ver cómo van variando los resultados en función de los datos introducidos: Grupo, complementos, % de IRPF, trienios... y, por supuesto, comprobar el resultado final.

**Almería** 950 18 49 19  
**Granada** 958 28 98 42  
**Málaga** 952 64 99 45

**Cádiz** 956 29 71 58  
**Huelva** 959 49 68 69  
**Sevilla** 954 46 45 19

**Córdoba** 957 22 13 74  
**Jaén** 953 21 79 69

**SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:**

WEB: [ccoautonomicaand.com](http://ccoautonomicaand.com)  
[www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica](http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica)  
FACEBOOK:  
FSC CCOO Andalucía Autónoma  
TWITTER:  
[@CCOOFSCAndAuton](https://twitter.com/CCOOFSCAndAuton)

[infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)

